



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO <b>263888</b>	16 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>13 MAR. 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD

6 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 81 05 310	17 Marzo 1981	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A43C 11/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Disposición de abrochado para zapatos"	..... ..... .....

71 SOLICITANTE (S)	..... .....
HERMES PARIS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	.....
24, Rue du Faubourg Saint Honoré, 75008 París, Francia	..... .....

72 INVENTOR (ES)	..... .....
---	

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
M. Curell Suñol	

Dossier 122/82

EX-FR

UNE A - 4 MOD. 3204

## M O D E L O     D E     U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de HERMES PARIS, de nacionalidad francesa, domiciliada en 24, Rue du Faubourg Saint Honoré, 75008 París, Francia, por "Disposición de abrochado para zapatos", con prioridad de la solicitud francesa 81 05 310 de fecha 17 Marzo 1981.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Los sistemas de cierre o abrochado para zapatos actualmente utilizados presentan diferentes inconvenientes que son en particular los siguientes: en el sistema de cordones, el más extendido, los cordones se desgastan rápidamente y se rompen cuando tiene lugar una tracción energética, finalmente el atado relativamente largo de realizar en el sistema de bandas elásticas, éstas se distienden rápidamente y en ausencia de posibilidad de regulación el calzado tiene tendencia a abrirse; finalmente, en el sistema de correa no hay más que una posibilidad de regulación y es preciso cada vez pasar la correa libre por la hebilla y buscar la posición que permita al hebillón penetrar en el orificio de la correa libre correspondiente a la tracción óptima. Este sistema de cierre necesita una tracción suplementaria de la correa para poder introducir el hebillón en el orificio de la correa y después de esta introducción se produce el retroceso de la correa a su posición definitiva.

La presente invención tiene por objeto una disposición de cierre del tipo de correa que permite obtener dos regulaciones, de las que una es permanente en función de la forma del pie y la otra permite asegurar el cierre propiamente dicho por un movimiento simple y rápido.

5

A este fin, esta disposición, comprende dos sistemas de correas fijados respectivamente sobre las caras exteriores e interiores del zapato y unidas entre sí por un bucle cerrado, siendo uno de los sistemas del tipo clásico con dos correas, estando una de las correas provista en su extremo libre de una hebilla con hebijón en la cual está introducido el extremo libre de la otra correa perforada por orificios para el paso del hebijón y sobre la cual está enfilado el anillo metálico de unión con el otro sistema que es de una sola correa que pasa por dicho anillo metálico y plegada sobre sí misma, enganchándose su extremo libre en una espiga fija.

10

15

La invención se comprenderá mejor con referencia al plano que representa un modo de realización dado, a título de ejemplo y en el cual:

20

la fig. 1 es una vista en alzado del lado interior del zapato provisto de la disposición según la invención;

la fig. 2 es una vista en planta del zapato;

25

la fig. 3 es una vista en alzado del lado exterior del zapato;

la fig. 4 es una sección parcial a mayor escala

de una de las correas según la línea 4-4 de la fig. 1; y la fig. 5 es una vista parcial en perspectiva del sistema de correas de la fig. 3.

Con referencia a los planos, se ve que en la cara interna 1 de la pala a nivel del empeine del zapato están fijadas dos correas paralelas 2 que comprenden cada una, en la parte en contacto con la pala 1, un botón que comprende un disco 3 incorporado en la correa 2, un vástago 4 que forma resalte y una cabeza redondeada 5 (botón tibi tipo botón de falso cuello) destinado a penetrar en unos orificios 6 practicados en la parte libre de la correa 2.

En la cara externa 7 de la pala, a nivel del empeine, están fijadas otras dos correas paralelas 8, que comprenden cada una dos ramas independientes 9 y 10, estando la primera 9 fijada en la parte inferior de la pala, y estando fijada la segunda en la parte superior de la pala. Los dos extremos libres de las correas 9 y 10 están unidos entre sí de manera clásica por una hebilla 11 con hebijón 12 adaptada en el extremo de la correa inferior 9 y cuyo hebijón 12 está destinado a penetrar en unos orificios 13 practicados en el extremo libre de la correa 10.

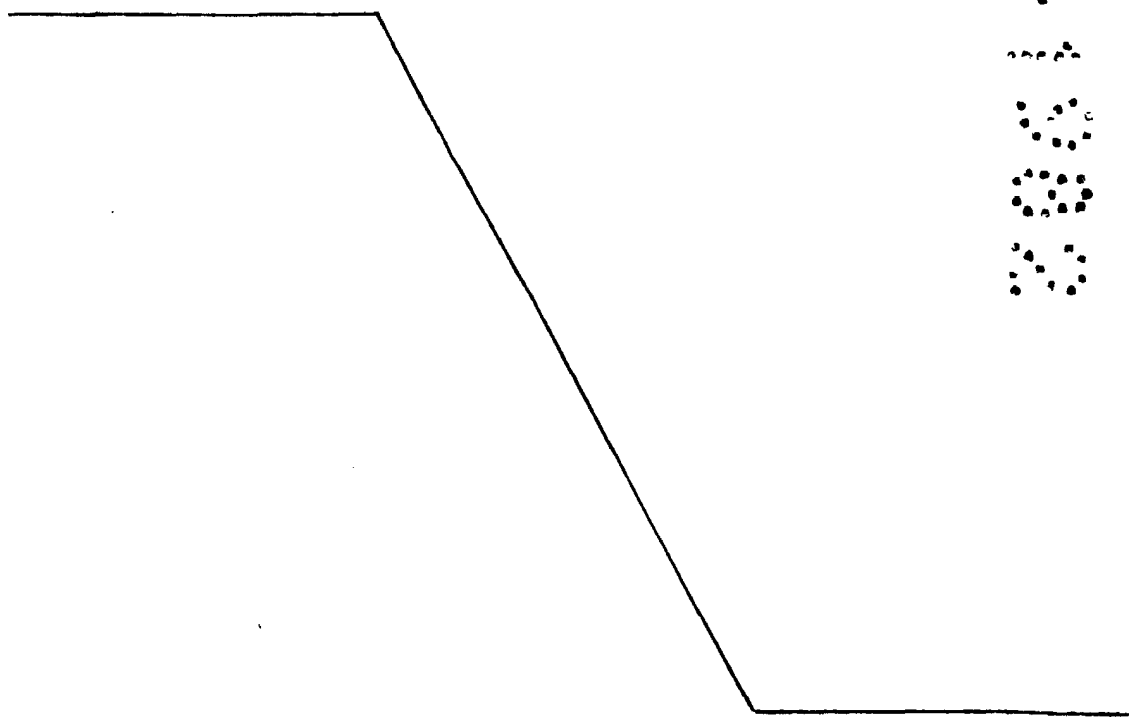
Cada correa 9, 10 está unida a la correa 2 correspondiente por medio de un anillo metálico 14 enfilado en la correa 10 y en el cual la correa 2 es introducida y después plegada sobre sí misma de manera que su extremo libre pueda ser aplicado sobre su parte fija, penetrando el botón tibi 4, 5 en uno de los orificios 6 en función del apriete

deseado.

Se ve que gracias a esta disposición se utiliza el sistema de correas 9, 10 para asegurar, una vez la correa 2 cerrada, una primera regulación en función de la forma del pie, siendo la apertura y el cierre realizados a continuación únicamente con la correa 2 por simple abrochado y desabrochado del botón tibi 5, estando asegurada una segunda regulación por la elección de los orificios 6.

Desde luego en lugar de sistemas de dos correas paralelas, se pueden utilizar sistemas de una sola correa o de más de dos correas. Por otra parte, la correa 10, en lugar de ser fijada sobre la pala, podría estar unida directamente a la correa 9 por debajo de la hebilla 11.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



de  
nove-  
dad,  
propiedad  
y  
utilidad  
para  
España,  
sus  
territorios  
y  
plazas  
de  
soberanía,  
las  
reivindicaciones  
que  
siguen.

REIVINDICACIONES

5 1.- Disposición de abrochado para zapatos, del tipo de correa, caracterizada porque comprende dos sistemas de correas fijados respectivamente sobre las caras exteriores e interiores del zapato y unidas entre sí por un anillo metálico (14), siendo uno de los sistemas de tipo clásico con dos correas (9, 10), estando una de las correas (9) provista en su extremo libre de una hebilla con hebijón en la cual se introduce el extremo libre de la otra correa (10) 10 perforada por orificios para el paso del hebijón y sobre la cual está enfilado el anillo metálico (14) de unión con el otro sistema que es de una sola correa (2) que pasa por dicho anillo metálico y plegada sobre sí misma, enganándose su extremo libre sobre una espiga fija (5).

15 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque la espiga fija tiene forma de botón tibi con vástago (4) y cabeza redondeada (5) destinada a penetrar en uno de los orificios practicados en el extremo libre de la correa rebatida.

20 3.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque cada sistema de correas comprende varias correas paralelas.

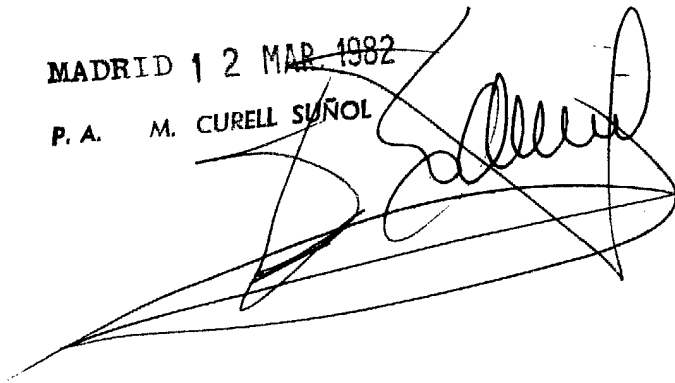
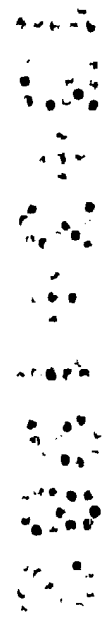
4.- "DISPOSICION DE ABROCHADO PARA ZAPATOS".

25 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de cinco figuras

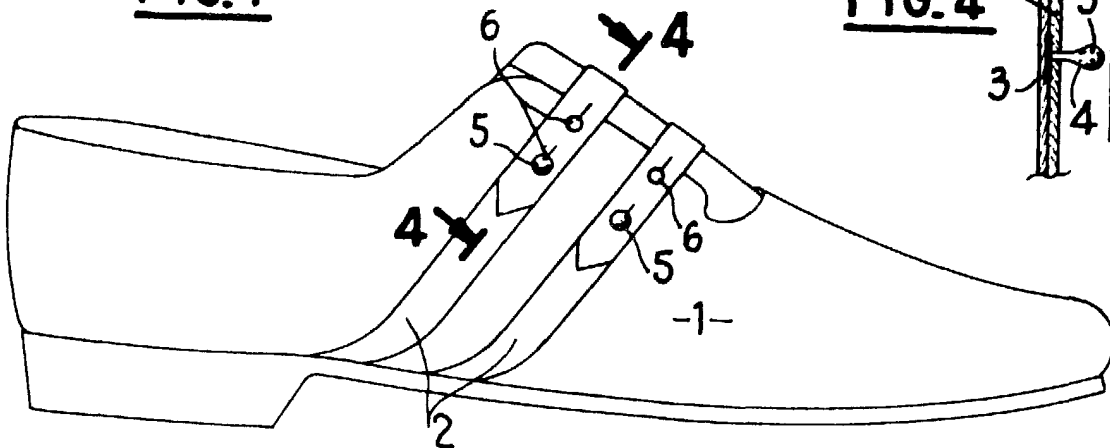
que la ilustran.

MADRID 12 MAR 1982

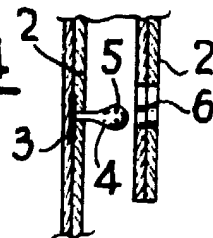
P. A. M. CURELL SUÑOL

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and date. The signature is highly cursive and somewhat abstract, with long, sweeping lines.

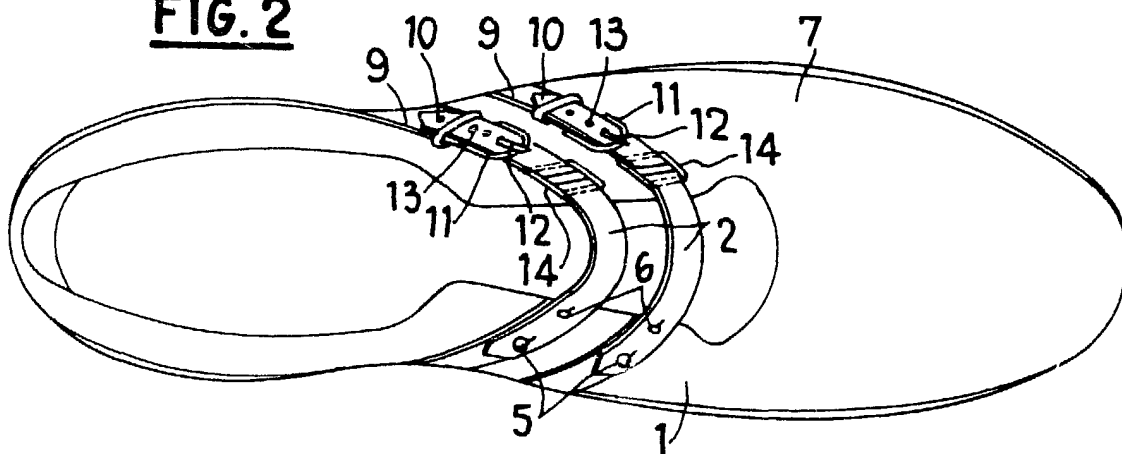
**FIG. 1**



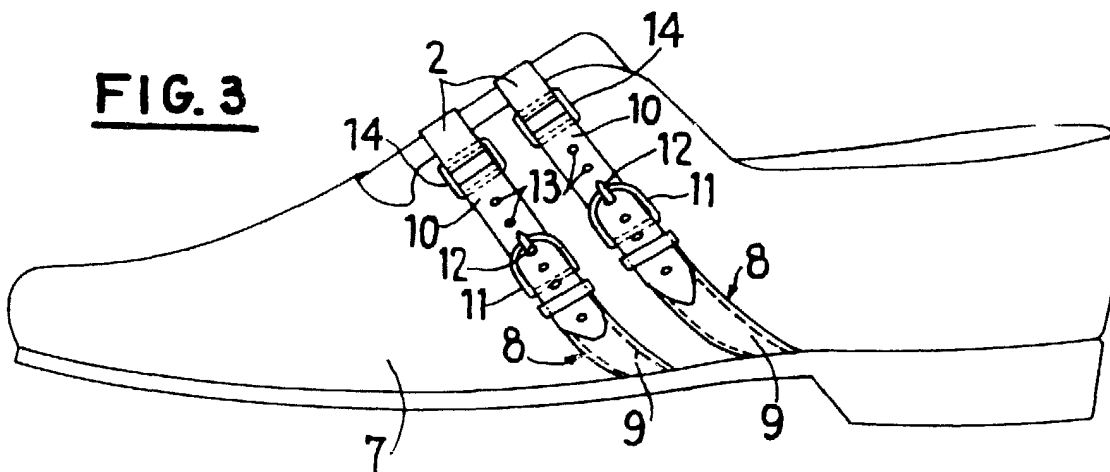
**FIG. 4**



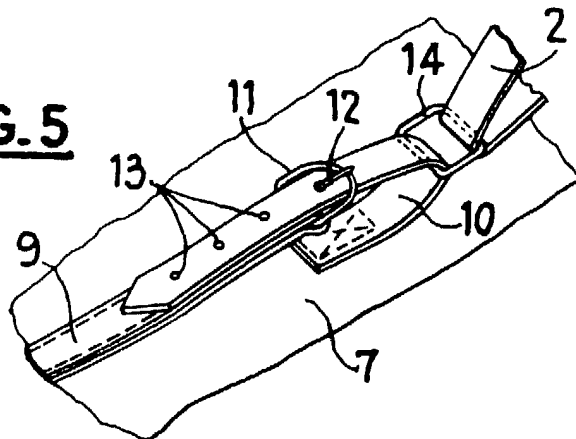
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 5**



MADRID, 3 MAR. 1982

P. A. M. CURELL SUÑOL